



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **13:00 horas** del **14 de marzo de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuaron las evaluaciones cualitativas de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RÉGIMEN	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	ORDINARIO	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	\$ 173,400.00
			RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	\$ 178,500.00
			NEW PHARMA S.A. DE C.V.	\$ 178,500.00
			INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V.	\$ 182,000.00
			COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	\$ 212,160.00

FO-CON-13

1/13A





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RÉGIMEN	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025		MEDSCOPE SOLUTIONS S.A. DE C.V.	\$ 389,200.00
			COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	\$ 391,000.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitido mediante oficio de Referencia 139001100100/67/25, con fecha de recepción 12 de marzo de 2025, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relacionan al licitante cuya proposición resulta **NO SOLVENTE** por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025	NEW PHARMA S.A. DE C.V.	24	Se detalla para cada caso en Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos.	De conformidad a lo que se detalla en Anexo No. 1 de la presente acta "Evaluación Técnica" el licitante incurre en las CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO., del numeral 6, puntos dd. y ee. de la Convocatoria que a la letra dicen: 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. <i>Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:</i> dd. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de la(s) partida(s); la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP. ee. Cuando no alcance el mínimo de 45 puntos requeridos para la solvencia de la propuesta técnica.

FO-CON-13

2/15





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

B) De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley, los licitantes que resultan SOLVENTES a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en la Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos son las siguientes:

Table with 5 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, PUNTOS TÉCNICOS, LICITANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA. It lists technical scores and solvent status for two service categories.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria conforme al Anexo Numero 2 (dos) y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran SOLVENTES LEGALMENTE:

Table with 3 columns: PARTIDA, LICITANTE, EVALUACIÓN LEGAL. It summarizes the legal solvent status for the same two service categories.

SEGUNDO: De conformidad con los artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA., de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

FO-CON-13

3/13





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN COMBINADA

Table with 4 columns: Rubro a Ponderar, Total, Descripción, and Importe Total de la Propuesta sin I.V.A. for PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: Rubro a Ponderar, Total, Descripción, and Importe Total de la Propuesta sin I.V.A. for RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.

FO-CON-13

4/13



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA		1	
LICITANTE:		INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	14	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$173,400.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$182,000.00
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	8	Fórmula aplicada	$PPE = MPEMB \times 40 / Mpi$
TOTAL DE PUNTOS	48	TOTAL DE PUNTOS EVALUACIÓN	40.00 PUNTOS
		TÉCNICA	48.00
		ECONÓMICA	38.11
		RESULTADO	86.11

PARTIDA		1	
LICITANTE:		COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	20	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	16	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$173,400.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$212,160.00
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	Fórmula aplicada	$PPE = MPEMB \times 40 / Mpi$
TOTAL DE PUNTOS	58	TOTAL DE PUNTOS EVALUACIÓN	40.00 PUNTOS
		TÉCNICA	58.00
		ECONÓMICA	32.69
		RESULTADO	90.69

FO-CON-13

5 / 13





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Table with 4 columns: RUBRO A PONDERAR, TOTAL, DESCRIPCIÓN, IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. for MEDSCOPE SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: RUBRO A PONDERAR, TOTAL, DESCRIPCIÓN, IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. for COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvo el mayor puntaje y/o obtuvo los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025

PARTIDA: 1

FO-CON-13

6/13





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDÍOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	UNIDAD MÉDICA	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR SERVICIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	H.G.Z.M.F No. 1	ELECTROCARDIOGRAFO	BTL	BTL - 08LT	073T0B002028	200700003359	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
2	H.G.Z.M.F No. 1	ELECTROCARDIOGRAFO	BLT	BTL-08LT	BTL-08LTECG	1992034503	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
3	H.G.Z.M.F No. 1	ELECTROCARDIOGRAFO	BURDICK	EK10	37473	1989045663	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
4	H.G.Z.M.F No. 1	ELECTROCARDIOGRAFO	MORTARA	ELI-250	106267855163	201400001363	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
5	H.G.Z.M.F No. 1	ELECTROCARDIOGRAFO	LGMD	ECGIIIVIEW	35100314015U	201400001364	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
6	H.G.Z.M.F No. 1	ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLIN E	ECG200+	10122013	202100001179	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
7	H.G.Z.M.F No. 1	ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLIN E	ECG200+	1012200F	202100001181	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
8	H.G.Z.M.F. No. 6	ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOLIN E	DELTA 1 PLUS	MDL1022394	2004 90010684	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
9	H.G.Z.M.F. No. 6	ELECTROCARDIOGRAFO	BTL	BTL-08 LT	073T-B-01329	2004 90025914	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
10	H.G.Z.M.F. No. 6	ELECTROCARDIOGRAFO	BTL	BTL-08 S ECG	S/N	2004 90025916	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
11	H.G.Z.M.F. No. 8	ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOCID	BS	20130	2000926343	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
12	H.G.Z.M.F. No. 8	ELECTROCARDIOGRAFO	BTL	BTL08ECG	OO20130	2012 00011252	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
13	H.G.S.Z. No. 33	ELECTROCARDIOGRAFO	MEDI CORE	MEDITRACE 1200	2012MCE10001	2013 00001709	ANUAL	1	\$ 3,400.00	\$ 3,400.00
14	U.M.F. No. 35	ELECTROCARDIOGRAFO	BTL	BTL-08LT	073P0B005135	2011 600011009	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
15	U.M.F. No. 34	ELECTROCARDIOGRAFO	BTL	BTL-08-LT	073TOB001840	2016 80051060	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
16	U.M.F. No. 32	ELECTROCARDIOGRAFO	BTL	BTL-08 S ECG	08SECG1-1793	200490025915	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
17	U.M.F. No. 31	ELECTROCARDIOGRAFO	BURDICK	6100	A6100-002364	1999035269	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
18	U.M.F. No. 29	ELECTROCARDIOGRAFO	ADVANCED	ECE-12 C	0505600-1741	201680012373	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
19	U.M.F. No.37	ELECTROCARDIOGRAFO	CARDIOCID	CID1575	9013353	1999035270	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
20	U.M.F. No.27	ELECTROCARDIOGRAFO	BTL	BTL-08LT	073T0B002046	2002912658	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
21	U.M.F. No. 25	ELECTROCARDIOGRAFO	BTL	BTL-08LT	073T0B001956	1999035266	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
22	U.M.F. No.18	ELECTROCARDIOGRAFO	COMBIOME D	CARDIOCID BS	903332	2000934498	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
23	U.M.F. No.18	ELECTROCARDIOGRAFO	WELCH ALLYN	CP-150	100007 941017	2018 00051692	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
24	U.M.F. No.18	ELECTROCARDIOGRAFO	WELCH ALLYN	CP-150	21100026144218	201700016008	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
25	U.M.F. No. 15	ELECTROCARDIOGRAFO	BTL	BTL-08LT	073T0 B001841	2016 80051030	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00
26	U.M.F. No.7	ELECTROCARDIOGRAFO	BTL	S/N	16BI0555	2016 80051059	SEMESTRAL	2	\$ 3,400.00	\$ 6,800.00

TOTAL A CONTRATAR SIN IVA

\$ 173,400.00

EO-CON-13

7/15





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04225-001-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	10%	\$ 17,340.00

LICITANTE ASIGNADO: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025

PARTIDA: 2

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	EQUIPO	ACCESORIOS	MARCA	MODELO	SERIE	NNI	TIPO DE SERVICIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR SERVICIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1	TORRE DE ENDOSCOPIA	MONITOR	NDS	RADIANCE	15259166	201680029 477	PREVENTIVO	SEMESTRAL	2	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
2	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1		FUENTE DE LUZ	PENTAX	EPK-i7010	UA01007 6	201680029 477	PREVENTIVO			\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
3	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1		PROCESADOR	PENTAX	EPK-i7010	UA01007 6	201680029 477	PREVENTIVO			\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
4	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1		PC	ACER	SIN MODELO	MX15090 151	201680029 477	PREVENTIVO			\$ 7,500.00	\$ 15,000.00
5	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1		IMPRESOR A	EPSON	L475	WBPK011 031	201680029 477	PREVENTIVO			\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
6	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1		COLONOS COPIO	PENTAX	EC-3890Li	H116102	201680029 477	PREVENTIVO			\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
7	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1		GASTROS COPIO	PENTAX	EG-2990i	H118799	201680029 477	PREVENTIVO			\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
8	PACHUCA	H.G.Z.M.F No. 1		DUODENOSCOPIO	PENTAX	ED-3490TK	H111102	201680029 477	PREVENTIVO			\$ 20,000.00	\$ 40,000.00

FO-CON-13

8/13





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	EQUIPO	ACCESORIOS	MARCA	MODELO	SERIE	NNI	TIPO DE SERVICIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR SERVICIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
9	TULANCI NGO	H.G.Z. NO. 2	TORRE DE ENDOSCOPIA	MONITOR	FUJI FILM	BARCO	S/S	201700024421	PREVENTIVO	SEMESTRAL	2	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00
10	TULANCI NGO	H.G.Z. NO. 2		FUENTE DE LUZ	FUJI FILM	LAYSOURCEXL4451	2S095G970	201700024421	PREVENTIVO			\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
11	TULANCI NGO	H.G.Z. NO. 2		PROCESADOR	FUJI FILM	PROCESSOR VP4450HD	2V568G372	201700024421	PREVENTIVO			\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
12	TULANCI NGO	H.G.Z. NO. 2		IMPRESORA	HP	ANATEL	CN637B M0XZ	201700024421	PREVENTIVO			\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
13	TULANCI NGO	H.G.Z. NO. 2		COLONOS COPIO	FUJI FILM	EC600WL	1C688K940	201700024421	PREVENTIVO			\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
14	TULANCI NGO	H.G.Z. NO. 2		GASTROS COPIO	FUJI FILM	EG600WR	2G391K665	201700024421	PREVENTIVO			\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
15	TULANCI NGO	H.G.Z. NO. 2		DUODENOSCOPIO	FUJI FILM	ED530XT	2D102K064	201700024421	PREVENTIVO			\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
TOTAL A CONTRATAR SIN IVA												\$391,000.00	

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04225-002-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	10%	\$ 39,100.00

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, económicas y legales de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTÍZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	

EO-CON-13

9/13





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos del Sistema CompraNet, **a más tardar el día 28 de marzo de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

FO-CON-13

10 / 13



Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día 14 de marzo de 2025.

Esta acta consta de 13 (trece) hojas de fallo y 2 (dos) anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través del Sistema Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

FO-CON-13

11 / 13





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA	RESP. PROY. D2 80	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDÍOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FO-CON-13

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

13 / 13



2025
Año de
La Mujer



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Handwritten signature and stamp



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.



Ing. Brenda
para su at' y sig. 05/03/25

Memorandum 139001100100/67/25

Pachuca de Soto, Hgo., a 28 de febrero del 2025



L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular del Despacho de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Por medio del presente y en seguimiento al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Al respecto se adjunta la EVALUACIÓN TÉCNICA de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES
1	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.
2	<i>pendiente</i> INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V.
3	MEDSCOPE SOLUTIONS S.A. DE C.V.
4	NEW PHARMA S.A. DE C.V.
5	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.
6	RELCI BIOMEDICAL S.A. DE C.V.

Solvente
solvente
solvente
No solvente
solvente
solvente

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

<p>Elaboró <i>[Signature]</i> MTI. Krystal Shanik Pérez García Responsable de proyectos</p>	<p>Revisó <i>[Signature]</i> Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación</p>	<p>Autorizó <i>[Signature]</i> D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales</p>
---	--	--



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5 (CINCO) , teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5 (CINCO) , presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			Competencia:		
			Copia simple del título o cédula		





3



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			· Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral:	Los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 (CINCO) no acreditan experiencia laboral	0 Puntos
			De 1 año a 2 años: 1 puntos		
			De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos		
			De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		
			· De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos.		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto.		
			· De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.		2 Puntos





3



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) , no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores	0 Puntos
		De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto.			
		De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos.			
		De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos.			
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta	El personal contemplado en el APENDICE NO.	0 Puntos





3



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	5 (CINCO) no acreditada Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.)	
			· 1 curso: 0.5 punto.		
			· 2 cursos: 1 puntos.		
			· 3 cursos o más: 2 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6 (SEIS) , conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto		1 Punto
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos		3 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de		2 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos		
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehiculos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto.		1 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de	No cuenta con personal discapacitado	0 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.		
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años= 7 Puntos 8 años= 8 Puntos	El licitante acredita únicamente 1 contrato a fin al objeto de la contratación	1 Punto
		Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de	El licitante acredita únicamente	1





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto</p> <p>b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos</p> <p>d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos</p> <p>f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos</p> <p>f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos</p> <p>f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos</p>	1 contrato a fin al objeto de la contratación	Punto
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE NO. 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.		4 Puntos
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1 (UNO) . 3 Puntos		3 Puntos
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos		3 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			contemplados en el APENDICE NO. 5 (CINCO). 3 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector	El licitante no acredita cartas expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento	0 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Privado o Público = 1 Punto	en tiempo y forma de los contratos afines al objeto de contratación	
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				24 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Obtiene 24 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Evaluación Técnica

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) del 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedarán a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que	ANEXO 19 (DIECINUEVE)	X		

3





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIÓGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: NEW PHARMA S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 7			
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		



Handwritten signatures and a circled '3' at the bottom right of the page.



3



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5 (CINCO) , teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5 (CINCO) , presentando <u>currículum</u> del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5 (CINCO) , no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR , teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			Competencia:		
			Copia simple del título o cédula		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			· Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral:		4 Puntos
			De 1 año a 2 años: 1 punto		
			De 2 años 1 mes a 3 años: 2 puntos		
			De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos .		
			2.- Competencia: Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		2 Puntos
			· De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos .		
			· De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto .		
			· De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos .		
			Si el personal contemplado en el		





3



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos. De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.</p>		3 Puntos
			<p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:</p>	El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) no presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación	0 Puntos





5



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<ul style="list-style-type: none"> · 1 curso: 0.5 punto. · 2 cursos: 1 puntos. · 3 cursos o más: 2 puntos. 	, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB.	
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6 (SEIS) , conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto		1 Punto
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos		3 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos		2 Puntos
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años,		1 Punto



3



3



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			obtendrá 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.		1 Punto
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NUMERO 5 (CINCO), de la presente Convocatoria se le otorgará,		1 Punto

3





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	1 punto.		
			Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		8 Puntos
			1 año = 1 punto		
			2 años = 2 puntos		
			3 años = 3 puntos		
			4 años = 4 puntos		
			5 años = 5 puntos		
			6 años = 6 Puntos		
			7 años= 7 Puntos		
			8 años= 8 Puntos		
		Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles		8 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto</p> <p>b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos</p> <p>d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos</p> <p>f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos</p> <p>f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos</p> <p>f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos</p>		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE NO. 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el</p>		4 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.		
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1(UNO). 3 Puntos		3 Puntos
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 5(CINCO). 3 Puntos		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de		

Handwritten signature and blue circular stamp





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto</p> <p>2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto</p> <p>4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos</p> <p>6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos</p> <p>7 Cartas expedidas por el Sector</p>		12 Puntos

3





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Del licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V.** quien participa en la Partida 1: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Privado o Público = 10 Puntos 8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				58 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V.**, Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.** Partida 1: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Obtuvo un total de **58 Puntos**. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Ing. Fernando Galvan Cervantes
Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) del 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que	ANEXO 19 (DIECINUEVE)	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
realice en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 4			
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedarán a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		a
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		/
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no entregue al administrador o auxiliar de	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		

Handwritten mark resembling a stylized 'a' or 'u'.

Handwritten checkmark.

Handwritten signature or initials.

Handwritten circled number '3'.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5 (CINCO), teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5 (CINCO), presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.		
			Experiencia laboral En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			Competencia:		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Table with 6 columns: Rubro, Total a otorgar, Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar, Especificación del concepto, Observaciones, Puntos. It contains multiple rows of evaluation criteria and scores, including sections for 'Experiencia' and 'Competencia'.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>puntos.</p> <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> · De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. · De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos. · De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas</p>		3 Puntos
					2 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			obtendrá 1 punto.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.		
			1.- Económicos:		
		Capacidad económica: 2 Puntos	El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		2 Puntos
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		
		Participación de Discapitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	No cuenta con personal discapacitado o.	0 Puntos
			En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.		
			Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.		
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO 5 (CINCO), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el curriculo con los contratos que presento en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años= 7 Puntos 8 años= 8 Puntos	El licitante acredita 6 años de experiencia laboral en el servicio objeto de la presente licitación.	6 Puntos
		Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por	El licitante acredita 6 contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados	6 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE NO. 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se		4 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			se considerarán nulos), en los últimos 3 años: · 1 curso: 0.5 punto. · 2 cursos: 1 puntos. · 3 cursos o más: 2 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehiculos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto		1 Punto
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos		3 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos		2 Puntos
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehiculos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años,		1 Punto





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto</p> <p>2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto</p> <p>4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos</p> <p>6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos</p> <p>7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos</p>	El licitante acredita únicamente 6 cartas expedidas por el Sector Privado o Público, de los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR	8 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			inferior que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.		
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1 (UNO). 3 Puntos		3 Puntos
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 5 (CINCO). 3 Puntos		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDÍOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				47 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V., Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDÍOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Obtuvo un total de 47 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TECNICAMENTE.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez

Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Ing. Jesús Ives Martínez Gutiérrez

Jefe de Conservación H.G.S.Z. No. 33 Tizayuca

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) del 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que	ANEXO 19 (DIECINUEVE)	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
realice en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 4			
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedarán a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito,	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		





**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.**

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.** quien participa en la Partida 1: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		

G



2025
Año de
La Mujer Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	<p>El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5 (CINCO), teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5 (CINCO), presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <p>NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.</p> <p>Experiencia laboral</p> <p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada</p>		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			trabajador.		
			Competencia: Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 puntos De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos .	Los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 (CINCO) no acreditan experiencia laboral	0 Puntos
			2.- Competencia: Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la		2 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Contratación: · De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos. · De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto. · De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: · De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. · De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos. · De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos.	De un 51 a un 70 %, presentan copia de Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores	2 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia	El personal contemplado	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: · 1 curso: 0.5 punto. · 2 cursos: 1 puntos. · 3 cursos o más: 2 puntos.	en el APENDICE NO. 5 (CINCO) no acreditan Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB	0 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto 2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos		1 Punto 3 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos		2 Puntos
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto .		1 Punto
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos .		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto . Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos .		2 Puntos
		Participación de	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado,	No cuenta con personal	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Discapacitados: 1 Punto.	lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	discapacidad o.	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO 5 CINCO), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			2 años = 2 puntos		8 Puntos
			3 años = 3 puntos		
			4 años = 4 puntos		
			5 años = 5 puntos		
			6 años = 6 Puntos		
			7 años= 7 Puntos		
			8 años= 8 Puntos		
		Especialidad: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:		
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos		
			f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos		
			f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE NO. 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio. Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de 		
					4 Puntos
				El plan de trabajo el cual	3 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1(UNO). 3 Puntos	consiste en la calendarización y su cronograma se encuentran de manera eficiente.	
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 5(CINCO). 3 Puntos	El organigrama esta detallado de forma clara por lo que es entendible.	3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d)	12	Número de	El proveedor entregará documentación		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
Cumplimiento de Contratos	Puntos	Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato(s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	El proveedor acredita 6 cartas de contratos que se presentan en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma	8 Puntos
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos					





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIÓGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		48
TOTAL:	60 PUNTOS				48 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V. Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIÓGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025. Quien obtuvo un total de 48 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TECNICAMENTE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

Marco Antonio Montalvo Aviles
Jefe de Conservación Periféricos III, Pachuca

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Sjanik Pérez García
Responsable de Proyectos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		<i>gfb</i>
Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) del 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedarán a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		



3



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>con el proveedor.</p> <p>El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil 	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 6</p>	X		
<p>El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 7</p>	X		<i>Handwritten initials</i>
<p>El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 8</p>	X		
<p>El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 9</p>	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
plazo no mayor a 48 hrs.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	<p>El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5(CINCO), teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5(CINCO), presentando curriculum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <p>NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5(CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.</p> <p>Experiencia laboral</p> <p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL</p>		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.		
			Competencia: Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 (CINCO) , acreditan experiencia laboral:		
			De 1 año a 2 años: 1 puntos		
			De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos		
			De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		4 Puntos
			2.- Competencia: Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula		2 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: · De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos. · De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto. · De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: · De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. · De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos. · De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos.		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>APENDICE NO. 5(CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> · 1 curso: 0.5 punto. · 2 cursos: 1 puntos. · 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea</p>		2 Puntos
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6(SEIS), conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto</p> <p>2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de</p>		1 Puntos
					3 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos		
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos		2 Puntos
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto .	El licitante presente contrato de arrendamiento de vehículos del 2014 y 2015.	0 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos .		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del		2 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	No cuenta con personal discapacitado.	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO 5 (CINCO), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes,		8 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años= 7 Puntos 8 años= 8 Puntos</p>		
		Especialidad: 8 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el</p>		8 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE NO. 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la Partida 1: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** y Partida 2: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.		4 Puntos
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1 (UNO). 3 Puntos		3 Puntos
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el		3 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.**, quien participa en la Partida 1: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** y Partida 2: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>APENDICE NO. 5 (CINCO). 3 Puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos</p> <p>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</p>		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se</p>		12 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				58 Puntos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025. obtuvo un total de 58 puntos. Por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TECNICAMENTE

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez

Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Autorizó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación

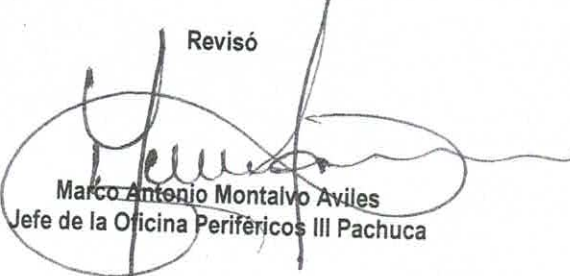
Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Revisó


 Marco Antonio Montaño Aviles
 Jefe de la Oficina Periféricos III Pachuca

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) del 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de la misma, se realizara minuta de trabajo en la que se deberá adjuntar a la	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 4	X		







ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.				
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedarán a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		<i>[Handwritten initials]</i>
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil 	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cheques emitido que esté formalizado con	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		<i>[Handwritten initials]</i>



Año de La Mujer Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 y Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
el proveedor.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		<i>SAH</i>
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. , quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 14 puntos	<p>El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5 (CINCO), teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5 (CINCO), presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <p>NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5 (CINCO), no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.</p>		
			<p>Experiencia laboral</p> <p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.</p>		
			<p>Competencia:</p> <p>Copia simple del título o cédula</p>		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. , quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral:	El 33.33 % del personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) acreditan experiencia laboral	0 Puntos
			De 1 año a 2 años: 1 puntos		
			De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos		
			De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		2 Puntos
			De un 30 a un 50 % se otorgará 0.5 puntos.		
			De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto.		
			De un 71 % o más se otorgarán 2		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. , quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			puntos.		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:	El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores	0 Puntos
			De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto.		
			De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos.		
			De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.); anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como	El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 (CINCO) no acredita Diplomas de Capacitación en el servicio	0 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. , quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: · 1 curso: 0.5 punto. · 2 cursos: 1 puntos. · 3 cursos o más: 2 puntos.	objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB	
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		
		Dominio de Herramienta: 7 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6(SEIS), conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto		1 Punto
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos		3 Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos	El proveedor no presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio	0 Puntos





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. , quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehiculos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto.		1 Punto
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos.		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	No cuenta con personal discapacitado	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025** Del licitante: **MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, quien participa en la Partida 2: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO 5 (CINCO), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 Punto
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 Puntos 7 años= 7 Puntos 8 años= 8 Puntos</p>		8 Puntos
		Especialidad: 8 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden</p>		



2025
Año de
La Mujer Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		8 Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE NO. 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. , quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.		4 Puntos
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1(UNO). 3 Puntos		3 Puntos
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 5(CINCO). 3 Puntos		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. , quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos 3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto 4 Cartas expedidas por el Sector		12 Puntos

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. , quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				48 Puntos

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025., Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025. Obtiene un total de 48 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TECNICAMENTE

Evaluación Técnica

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Departamento de Conservación



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. , quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez

Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Fernando Galvan Cervantes

Jefe de Conservación U.M.F. No. 34 Tulancingo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 1	X		
Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TÉCNICO de la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 2	X		
Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) del 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 3	X		
Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que	ANEXO 19 (DIECINUEVE)	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN 'PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V., quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
realice en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 4			
Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedarán a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 5	X		
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 6	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 7	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito,	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y ONDICIONES Inciso e) PUNTO 8	X		





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Del licitante: MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. , quien participa en la Partida 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NC	
autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.				
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 9	X		
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES Inciso e) PUNTO 10	X		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.-----

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.		INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.		MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		RELICI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, sin que sea necesario presentar su acta constitutiva. ANEXO NUMERO 1 (UNO) "ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA"	4.1.1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		X		X		X		
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. ANEXO NUMERO 2 (DOS) "ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE".	4.1.2 DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	X		X		X		X		X		
Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el ANEXO NUMERO 3 (TRES) "ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP" de la Convocatoria.	4.1.3 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	X		X		X		X		X		
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las	4.1.4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	X		X		X		X		X		



(Handwritten signature and scribbles)



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.		INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.		MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) producto(s) y servicios que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" de la Convocatoria.												
Para acreditar su nacionalidad los licitantes deberán presentar la documentación que así lo acredite, de manera enunciativa más no limitativa, los licitantes podrán acreditar su nacionalidad con el Acta Constitutiva o Acta de Nacimiento, o bien cualquier documento oficial mediante el cual se acredite su nacionalidad.	4.1.5 MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		X		X		X		X		



Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.		INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.		MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		RELBI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el ANEXO NUMERO 5 (CINCO) "ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)" de la Convocatoria.	4.1.6 ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).	X		X		X		X		X		
Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la LAASSP, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP.	4.1.7 CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte, entre otros) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.	4.1.8 IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	X		X		X		X		X		
Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa. ANEXO NUMERO 8 (OCHO) "ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE".	4.1.9 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	X		X		X		X		X		
Escrito donde manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse	4.1.10 ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET.	X		X		X		X		X		



(Handwritten signatures and marks)



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDÍOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.		INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.		MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Sistema CompraNet". ANEXO NUMERO 9 (NUEVE) "ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET".												
Escrito en el cual el licitante manifieste que acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación y sus respectivas modificaciones, las cuales deberá considerar para la elaboración de su proposición, de conformidad con el artículo 33 de la LAASSP. ANEXO NUMERO 10 (DIEZ) "ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES".	4.1.11 ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES	X		X		X		X		X		
Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. ANEXO NUMERO 11 (ONCE) "AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS".	4.1.13 AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		X		X		X		X		



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.		INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.		MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		RELICI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de la Miscelánea Fiscal del año correspondiente, preferentemente deberá estar positiva y vigente.	4.1.14 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		X		X		X		X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el DOF y su correspondiente modificación realizada mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado el 04 de mayo de 2023 en el DOF, preferentemente deberá estar positiva y vigente.	4.1.15 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		X		X		X		X		
Constancia de situación fiscal en la que consta el cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, preferentemente deberá estar positiva y vigente.	4.1.16 OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT.	X		X		X		X		X		
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como	4.1.17 INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	X		X		X		X		X		

(Handwritten signature and initials)



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.		INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.		MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		RELICI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, para lo cual el licitante utilizará el ANEXO NUMERO 12 (DOCE) "INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL".												
A fin de dar cumplimiento al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. ANEXO NUMERO 13 (TRECE) MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	4.1.18 ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS.	X		X		X		X		X		
Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica. ANEXO NUMERO 14 (CATORCE) "DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA".	4.1.20 DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	X		X		X		X		X		



(Handwritten signatures and marks)



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-42-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ELECTROCARDIOGRAFOS Y TORRES DE ENDOSCOPIA, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.		INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.		MEDSCOPE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 fracción VIII, inciso f) del Reglamento, en el ANEXO NUMERO 16 (DIECISÉIS) "RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA" de la Convocatoria se relacionan los documentos que deben presentar los licitantes; se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos.	4.1.22 RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	X		X		X		X		X		
DICTAMEN		SOLVENTE		SOLVENTE		SOLVENTE		SOLVENTE		SOLVENTE		

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE MARZO DE 2025

AUTORIZÓ

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ

ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA
RESP. PROY D280

